

1809 y 1850.

N. C.

De Cargo

Derechos de Decima,
y Vtaencia

9.



M. P. y F.
149

Septembre

1788

1788



LEG. 5 DOC. 10

3 FS.

1870

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.

Año de 1809

1
P. de Plata

En 16 de Septiembre salió despachado a Correo con el

Jore Asencio Santa Elena por el Correo 5^o Marques
a Avila con un Paquete rotulado ala Real de Santa
cuyo dios satisfizo, y son los siguientes

Por los dios a Parte.....	04=2	} Que hacen reales	250
Por la Decima	27=1		

Son docientos cincuenta y tres los números que
están cargados en la relación del mar a Sep. Arg.
Sep. 20 de 1809.

P. de Plata
E



[Faint handwritten signature or scribble]

En 3. de Noviembre de 1809. salio de esta Administracⁿ

para la Real de Lima de Correos Extraordinarios Don

Asencio Santa Maria, despachado por el Comisario

Marques de Aute. con un Paque rotulado adha

Don^o Real, cuyos dias satisfizo q^e son los siguientes

Por los dias de Parte.....	04-4.	} Que han realer.....	253.
Por la Decima.....	27-3		

En 27. de Aho. an mismo selio de esta para la Real de

Lima de Correos Extraordinarios Don Gregorio Salas

ra despachado por el 5^o Governador y Intendente

D. Bartolome Maria de Salamanca, con un Paq^{ue}

rotulado adha Real, cuyos dias satisfizo que

son los siguientes.

Por los dias de Parte.....	04-4.	} Que hacen realer.....	253
Por la Decima.....	27-3		

Son quinientos seis reales: los mismos que quedan
cargados en la Relacion de Octubre, Noviembre y Diciembre
de Aho. de 1809.

506

P. de S. L. S.



Año de 1810.

Enero

En satisfizo en esta Administracion el Sr. D. Juan Antonio Garcia de Arana Decano de esta Y.ª Cathedral de San Juan del Comandante que mandó para la Capital de Lima en el mes de Nov.º al año anterior de 1809. q.º lo sirvió el Cond. Don Urban Gamis, sin llevar el correspond.º Paraposte de esta Administracion, y cuyo motivo se le dio en esta Capital para su regreso mandando por oficio el Sr. Adm.º P.º de este decreto al Com.º 5.º Virrey. se requirieron en esta Y.ª alor que me haga Cargo en la forma siguiente.

Por los días de Parte.....	4-4	} Que hacen reales.....	253.
Por la Decima.....	27-11		

Son docecientos cincuenta y tres y los mas que quedan Cargados en la Relacion de En.º Feb.º y Marzo. Arquipa marzo 31. de 1810.

W. A. L. S.

S

En 6 de Abril satisfizo en esta Administracion el
Cabildo de esta Ciudad por mano de D. Marciano
Mixelle los diez de Parte y Decima de la expedicion
que me hizo en calidad de proprio para la Capital de
Sima, mandado por Dho Cabildo sin el precioso Para-
pente de esta Administracion, los quales fueron
Cobrados por oficio del Sr. Adm. Real con fecha de 5 de
Enero, de que me hago cargo en la forma siguiente.

Por los diez de Parte... 04-4 } Que hacen realen... 253
Por la Decima... 27-1 }

En 10 de Abril salio de esta Administracion para la
Real de Sima a Correo extraordinario Don Antonio
Mariano, despachado por el Coron. D. Domingo Jimenez
con un Paquete rotulado adha Real, cuyos diez sa-
tisfizo que son los siguientes.

Por los diez de Parte... 04-4 } Que hacen realen... 253
Por la Decima... 27-1 }

En 27 de Junio sacó el Sr. P. P. Fr. Angel Vicente a Real
Licencia para pasar a la Capital de Sima por la
Puerta, cuyos diez de doce y quatro y satisfizo... 100

En dho dia salio despachado de esta Administracion por
la Real de Sima a Correo extraordinario Juan Gregorio
Salavera por D. Emeterio Ruiz con un Paquete rotu-
lado adha Real, cuyos diez satisfizo que son los sig.

Por los diez de Parte... 04-4 } Que hacen realen... 253
Por la Decima... 27-1 }

Son ochocientos cincuenta y nueve y los mismos que
quedaron cargados en la Relacion de Abril, Mayo y Junio.
A los 30 de Junio de 1810.

Real Cedula
3

Como 28. Julio 217

En 8. de Junio satisfizo en esta Administracion J. Pedro
 Fano pr. providencia de este Govierno, veinte y siete p.
 un real pr. la Decima de la expedicion que hizo a Proquia
 a la Capital de Lima a una Ciudad: que hacen reales.....

217.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, stylized handwritten signature or seal, possibly reading 'J. Pedro Fano' or similar.]

280

220

230

240

250

En 28. de Noviembre satisfizo en esta Administracion
el ultimo Sr. D. Juan Gonzaga de la Encina los dias
de un Comado. despachado por esta Real Audiencia
con asuntos del Sr. Servicio al Gov. de Ouno, y fue ser-
vido por Felipe Jalavera: a saber

Por los dias a Parte . . . 04-47 Que hacen reales.

Por la Decima 06-25

086

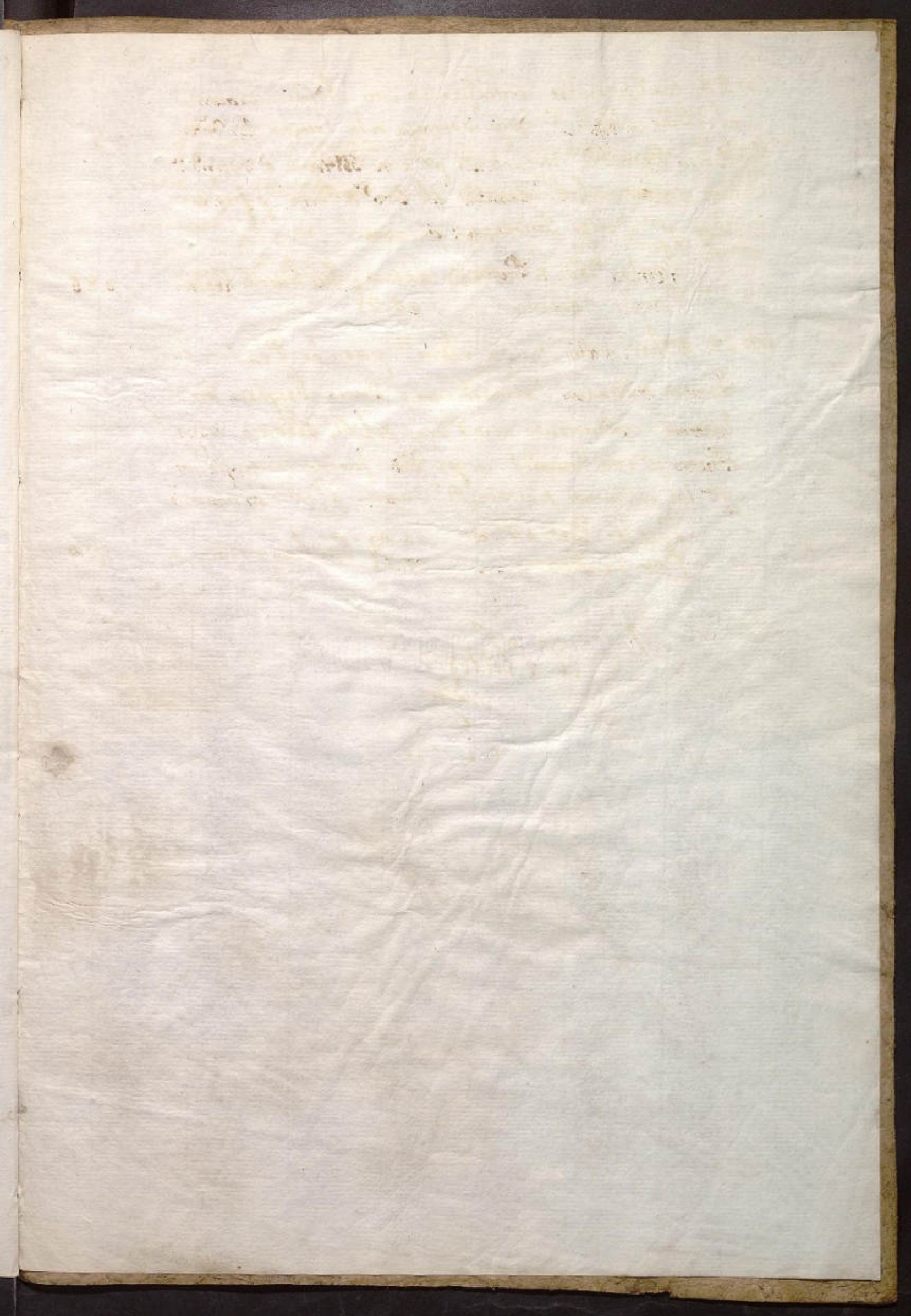
En 29. de dho. salio de esta Adm.ⁿ para la Pral de
Lima a Correo Extraordinario Juan Gregorio Ja-
lavera conduciendo un Pliego del Sr. Servicio despa-
chado por esta Real Audiencia cuyos dias fueron satisfechos
por los ministros de esta R. Audiencia q.^l son los siguientes.

Por los dias a Parte . . . 04-07 Que hacen reales . . .

Por la Decima 27-15

253

F. de Luis
B



3.